



CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE FOTOGRAFÍA DEL AYUNTAMIENTO DE PAMPLONA

ACTA N° 1

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y DE APERTURA DEL SOBRE A

Siendo las 13:30 horas del día 9 de abril de 2024, se constituye la Mesa designada al efecto según lo dispuesto en la letra K) del cuadro de condiciones particulares que rige la presente contratación, compuesta por las siguientes personas:

Presidenta: D^a Garbiñe Bueno Zabalza, Concejala Delegada de Hacienda y Contratación Pública Responsable y Recursos Humanos

Vocales: D. Alberto Gil Pérez-Nievas, Director de Comunicación Institucional y Transparencia

D. José Javier Ascunce Martín, periodista del servicio de Comunicación

D. Carlos Merino Nogal, community manager del Servicio de Comunicación

Secretaria: D^a Isabel Segura Martínez, Letrada Municipal

A la constitución de la mesa, no ha asistido el vocal designado en las CPC D. Jesús Diges Artesero, miembro de la Asociación de Fotógrafos de Navarra.

La secretaria informa que hay quorum suficiente para celebrar la reunión y adoptar acuerdos.

Finalizado el plazo de presentación de ofertas, se han recibido en la Plataforma de licitación PLENA en tiempo y forma oferta por parte de las siguientes licitadoras:

- JOSU SANTESTEBAN PEREZ /PATRICIA ASTRAIN SANDUA/IÑIGO URIZ JAURRIETA/IVAN AGUINAGA SUBERVIOLA (en participación conjunta)
- JESÚS MARÍA GARZARON VALERO 1/3 /UNAI BEROZ NIETO 1/3/ IRATI AIZPURUA 1/3 (en participación conjunta en los porcentajes que se señalan)
- CRISTINA NÚÑEZ BAQUEDANO 50%/ GORKA BEUNZA GONZÁLEZ 50% (en participación conjunta en los porcentajes que se señalan)



Los miembros de la Mesa manifiestan no tener causa de conflicto de interés con dichas licitadoras.

Seguidamente se procede en acto no público, a la **apertura del sobre A**, a través de la citada plataforma, para valorar la documentación administrativa aportada.

Se observa que:

- CRISTINA NÚÑEZ BAQUEDANO/ GORKA BEUNZA GONZÁLEZ han presentado los anexos II y V sin firma electrónica, así como el acuerdo privado de participación conjunta.
- JOSU SANTESTEBA PEREZ /PATRICIA ASTRAIN SANDUA/IÑIGO URIZ JAURRIETA/IVAN AGUINAGA SUBERVIOLA han presentado los Anexos II y V sin firmas electrónicamente por las personas en participación conjunta y no han presentado el acuerdo de participación conjunta.
- JESÚS MARÍA GARZARON VALERO /UNAI BEROZ NIETO / IRATI AIZPURUA han presentado el Anexos V y el acuerdo de participación conjunta sin firma electrónica.
-

A la vista de lo anterior, la mesa de contratación acuerda requerir a las licitadoras para que subsanen las omisiones detectadas.

La Presidenta de la mesa encarga a la Secretaria para que, una vez cumplimentados los requerimientos de subsanación, proceda a la apertura del sobre B, descargue la documentación y dé traslado de la misma a los vocales técnicos de la mesa.

No habiendo más temas que tratar, siendo las 14:05 horas, finaliza la sesión, de la cual se levanta la presente acta que firman todos los asistentes.